



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Santa Ana

Estado No. 28 De Lunes, 10 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47707408900220210001900	Ejecutivo	Crispulo Valle Leyva	Felipe De Jesus Abuabara Lara	07/07/2023	Sentencia
47707408900220220012200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Abogados Especializados En Cobranzas - Aecsa S.A.	Beronica Cristina Molina Paba, Luis Alfredo Molina Paba, Casimiro Marcelino Medina Brochero, Luis Fernando Medina Paba, Rita Del Carmen Delgado De Ospino	07/07/2023	Auto Admite - Auto Avoca
47707408900220220009900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Jose Aguilar Martinez	Jose Joaquin Alfaro Baza	07/07/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
47707408900220230000600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Mayudis Esther Perez Larios	Bismara Delgado Bolaño	07/07/2023	Auto Fija Fecha

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 10 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE ANDRES JR VILLA DAZA

Secretaría

Código de Verificación

fe9c6596-6489-4d4c-a7a7-a294caa3662b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Santa Ana

Estado No. 28 De Lunes, 10 De Julio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47707408900220230005000	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Yahir Polo Novoa Y Otros	Libia Alvarez Cadena	07/07/2023	Auto Decide Apelacion O Recursos

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 10 de julio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOSE ANDRES JR VILLA DAZA

Secretaría

Código de Verificación

fe9c6596-6489-4d4c-a7a7-a294caa3662b